Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2023/7	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	13 de abril de 2023
Duración	Desde las 9:30 hasta las 10:15 horas
Lugar	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80061630X	Francisco Javier Fernández Cano	SÍ
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
08692035J	Antonio Sánchez Carrasco	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat Gónzalez Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Francisco Javier Fernandez Cano (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 19/04/2023
HASH: e8dc1d0a33117a5586eb7dfed83ba67c5

María Severiana Fernández Vera (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 19/04/2023
HASH: aac367cd469cf52cbd242e33fc434e3b

Cód. Validación: 6E9RA5SM5Z2SEGN46QQSQFPSP
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes presentes en el Ayuntamiento manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día treinta de marzo de dos mil veintitrés. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

Expediente 414/2023. Procedimiento Genérico. Solicita Vado Permanente en c/ Ramón y Cajal (cochera del inmueble de c/ Rodríguez Pina, 15). [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] desea instalar un vado permanente, en c/ Ramón y Cajal, 42 (cochera del inmueble c/ Rodríguez Pina, 15) para facilitar la entrada y salida de vehículos, por lo que solicita le sea concedido lo expuesto anteriormente. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado en base al informe emitido por la Policía Local, donde se recoge que: "*... que es una entrada y salida de vehículos, por lo que SI se puede conceder lo solicitado...".* Todo ello previo pago de la tasa de 12€ para la retirada de la placa de vado. Con posterioridad el O.A.R. emitirá un recibo de 40€ correspondiente a la tasa de Vado Permanente que, en ese momento, deberá abonar en su banco o caja. De dicho acuerdo se dará traslado al Padrón de Vados, al Departamento de Intervención, al Concejal de Obras, al Concejal de Seguridad Ciudadana y a la Policía Local.

Expediente 415/2023. Procedimiento Genérico. Solicitud Vado Permanente en garaje del inmueble c/ Agustín Muñoz, 25. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita Vado Permanente en c/ Agustín Muñoz, 25. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado en base al informe emitido por la Policía Local, donde se recoge que: "*... que es una entrada y salida de vehículos, por lo que SI se le puede conceder lo solicitado...".* Todo ello previo pago de la tasa de 12€ para la retirada de la placa de vado. Con posterioridad el O.A.R. emitirá un recibo de 40€ correspondiente a la tasa de Vado Permanente que, en ese momento, deberá abonar en su banco o caja. De dicho acuerdo se dará traslado al Padrón de Vados, al Departamento de Intervención, al Concejal de Obras, al Concejal de Seguridad Ciudadana y a la Policía Local.

Expediente 299/2023. Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza RCD Licencia Obra en c/ Infanta Elena, 11. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 905,23 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 20/07/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Infanta Elena, nº 11 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) y en base al informe del Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Cód. Validación: 6E9RA5SM5Z2SEGN46QQSQFPSP
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8

Expediente 371/2023. Procedimiento Genérico. Solicitud cambio de titularidad del puesto nº 15 del Mercadillo a nombre de [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] expone que tiene asignado el puesto nº 15 del Mercadillo Municipal de Navalvillar de Pela donde desempeña la venta ambulante como vendedor de textil y solicita que el puesto pase a nombre de su hijo Samuel Vargas Silva, el cuál continuará con la actividad haciéndose cargo de los gastos que conlleve. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención, al Concejal de Seguridad Ciudadana, Vial y Mercadillo y a la Policía Local.

Expediente 398/2023. Licencia de Ocupación. Solicitud Vado Permanente en c/ Agustín Muñoz, 7 y dos metros de línea amarilla.[redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita Vado Permanente en c/ Agustín Muñoz, 7 y pintado de 2 metros de línea amarilla. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado en base al informe emitido por la Policía Local, donde se recoge que: "*... una calle es estrecha, por lo que SI se le puede conceder lo solicitado...".* Todo ello previo pago de la tasa de 12€ para la retirada de la placa de vado. Con posterioridad el O.A.R. emitirá un recibo de 40€ correspondiente a la tasa de Vado Permanente que, en ese momento, deberá abonar en su banco o caja. Se conceden también 2 metros de línea amarilla, previo pago de 25€/ml (25€ * 2m=50 euros). De dicho acuerdo se dará traslado al Padrón de Vados, al Departamento de Intervención, al Concejal de Obras, al Concejal de Seguridad Ciudadana y a la Policía Local.

Expediente 419/2023. Procedimiento Genérico. Solicitud anticipo del 100% de la subvención del año 2023 para el desarrollo de actividades recogidas en el convenio marco de colaboración entre el Ayuntamiento y el Club Deportivo Lacimurga. Enrique Muñoz Fernández, representante Club Deportivo AD Lacimurga

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted]**representante Club Deportivo AD Lacimurga:** expone que habiendo sido concedida la subvención para el año económico 2023, solicita el anticipo del cien por cien de la mísma para el desarrollo de las actividades recogidas en el convenio marco de colaboración entre esta administración pública y el citado Club Deportivo. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado, concediendo el anticipo del cien por cien correspondiente al año 2023, siendo un total de 18.000 euros, conforme al Convenio. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y a la Concejala de Educación, Cultura y Deportes, Dª. María Isabel Romero Parralejo.

Expediente 402/2023. Devolución de Garantía. Solicitud devolución de fianza depositada por la prestación del servicio y utilización de maquinaria municipal. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Cód. Validación: 6E9RA5SM5Z2SEGN46QQSQFPSP
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8

[redacted] expone que ha realizado dos ingresos relativos a la prestación de servicio y utilización de maquinaria municipal (Rulo) en el mes de marzo de 2023:
15/03/2023: 600 euros (500 euros servicio +100 fianza)
31/03/2023: 594 euros (Liquidación final)
Se ha realizado un trabajo, según parte de fecha 27/03/2023, por un importe de 1.094 euros.
Por todo ello solicita devolución fianza de 100 euros.
La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y al Concejal de Obras

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Aplicación Presupuestaria		*Nº. Factura*	*Nombre*	*Texto*	*Importe*
13000	20400	V2300 3950	ANDACAR 2000, S.A.	RENTING VEHICULO POLICIA	755,04 €
23108	22799	09-23	ARROYO GALLARDO JOSE LUIS	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	364,80 €
23100	48001	05-23	ARROYO GALLARDO JOSE LUIS	PROGRAMA ALIMENTOS	72,80 €
92200	22706	1 865	ASESORIA ADAME, S.L.	HONORARIOS MENSUALES LABORAL	797,15 €
33400	22699	4	ASOCIACION CULTURAL TEATRO JARANCIO	ACTUACION GRUPO TEATRO (25/03/23)	900,00 €
34100	22699	41	BAVIANO CARMONA MANUEL	REDES PROTECCION PISTA PADEL	621,42 €
32300	22105	24	CANO ASENSIO FRANCISCO	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	135,65 €
23108	22799	25	CANO ASENSIO FRANCISCO	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	349,46 €
23100	48001	67/23	CAÑADA GOMEZ MARIA	PROGRAMA ALIMENTOS	72,90 €
15300	61919	FACTURA 2008	CONSTRUCCIONES PELEÑAS BAVIANO, S.L.	CERT. 1 - OBRA: ACCESO A COLEGIO Y MEJORAS VIARIAS.COHESION A 2022-23 OBANDO	14.627,85 €
15300	61919	FACTURA 2016	CONSTRUCCIONES PELEÑAS BAVIANO, S.L.	CERT. 2 - OBRA: ACCESO A COLEGIO Y MEJORAS VIARIAS.COHESION A 2022-23 OBANDO	12.827,96 €

Cód. Validación: 6E9RA5SM5Z2SEGN46QQSQFPSP
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8

15300	61967	FACTURA 2018	CONSTRUCCIONES PELEÑAS BAVIANO, S.L.	CERT. 1-OBRA:RENOVACION ACERADOS EN C/GABRIEL Y GALAN,LUIS CHAMIZO Y ALEDAÑA (N.DE PELA)	16.711,69 €
92200	22604	1 88	CONSULTORA DE EMPRESAS REVELLO PRIETO HIDALGO, S.L.	PRIMER PAGO PROCEDIMIENTO DESPIDO EXPTE: MARIA JOSEFA SANCHEZ GALLARDO	6.238,16 €
92205	22799	F23-556	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	COPIAS OFICINA PLANTA BAJA AYUNTAMIENTO (27/01/23 A 27/02/23)	245,19 €
92205	22799	F23-557	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	LECTURA COPIAS UNIVERSIDAD POPULAR (27/01/23 A 27/02/23)	216,63 €
92205	22799	F23-558	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	COPIAS CONTABILIDAD (27/01/23 A 27/02/23)	103,14 €
23108	22799	Emit- 231162	DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA, S.R.L.U.	PRODUCTOS LIMPIEZA RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	192,50 €
42500	22100	PNR301N0105383	ENDESA ENERGIA S.A.U.	ASEOS RECINTO FERIAL	7,13 €
42500	22100	PNR301N0112544	ENDESA ENERGIA S.A.U.	RESIDENCIA DE MAYORES	2.108,88 €
42500	22100	PNR301N0112545	ENDESA ENERGIA S.A.U.	UNIVERSIDAD POPULAR	1.444,20 €
16500	22100	PNR301N0112552	ENDESA ENERGIA S.A.U.	AP PARQUE Y FUENTE EMIGRANTE	217,97 €
16500	22100	PNR301N0112553	ENDESA ENERGIA S.A.U.	AP CEMENTERIO 1	415,08 €
42500	22100	PNR301N0112543	ENDESA ENERGIA S.A.U.	COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	1.563,91 €
42500	22100	PNR301N0112546	ENDESA ENERGIA S.A.U.	CENTRO SOCIO CULTURAL PELA	747,44 €
42500	22100	PNR301N0116563	ENDESA ENERGIA S.A.U.	PISCINA MUNICIPAL	208,53 €
42500	22100	PNR301N0116564	ENDESA ENERGIA S.A.U.	COLEGIO NTRA SRA DE GUADALUPE	661,31 €
42500	22100	PNR301N0116558	ENDESA ENERGIA S.A.U.	CENTRO SOCIAL VEGAS ALTAS	240,10 €
42500	22100	PNR301N0116553	ENDESA ENERGIA S.A.U.	CENTRO JOVEN PELA	484,97 €
42500	22100	PNR301N0116557	ENDESA ENERGIA S.A.U.	AGENCIA LECTURAS VEGAS ALTAS	289,15 €
16500	22100	PNR301N0116562	ENDESA ENERGIA S.A.U.	AP PEDREGALES	1.378,40 €
42500	22100	PNR301N0116560	ENDESA ENERGIA S.A.U.	HOGAR PENSIONISTAS VEGAS ALTAS	753,48 €
42500	22100	PNR301N0116559	ENDESA ENERGIA S.A.U.	CASA DE CULTURA	879,29 €
42500	22100	PNR301N0116555	ENDESA ENERGIA S.A.U.	PABELLON POLIDEPORTIVO	349,51 €
42500	22100	PNR301N0116556	ENDESA ENERGIA S.A.U.	AYUNTAMIENTO PELA	1.070,16 €
16500	22100	PNR301N0116561	ENDESA ENERGIA S.A.U.	AP FABRICA 9	1.144,42 €
42500	22100	PNR301N0116554	ENDESA ENERGIA S.A.U.	CENTRO SOCIO CULTURAL OBANDO	454,43 €

Cód. Validación: 6E9RA5SM5Z2SEGN46QQSQFPSP
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8

42500	22100	PNR301N0116552	ENDESA ENERGIA S.A.U.	MUSEO	700,58 €
42500	22100	PNR301N0127226	ENDESA ENERGIA S.A.U.	EDIFICIO ANEXO AYUNTAMIENTO	546,97 €
42500	22100	P0Z317N0026220	ENDESA ENERGIA S.A.U.	GRUPO BOMBEO DE AGUA	88,74 €
23108	22799	0512196468.4	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR RESIDENCIA MAYORES - ABRIL 2023	100,77 €
15000	61959	H3 230264	FELIPE SIERRA E HIJOS, S.L.	OBRA: AEPSA N. DE PELA PASEO CTRA ORELLANA	889,98 €
15300	21000	H3 230265	FELIPE SIERRA E HIJOS, S.L.	MANTENIMIENTO	4.034,01 €
23100	48001	T9516-0000311	GALLARDO RUIZ JOSE FRANCISCO - UNIDE	PROGRAMA ALIMENTOS	1.353,31 €
16200	22700	FV23-000 998	GESPESA, S.A.U.	TRATAMIENTO RESIDUOS - FEBRERO 2023	3.919,61 €
33400	22799	Emit- 23022	GOMEZ ESCUDERO JOSE CARLOS	SERVICIOS DIRECTOR BANDA MUSICA - MARZO	1.250,00 €
15001	22706	2023-15	GUISADO MORENO FRANCISCO JOSE	MODIFICACION PROYECTO RESIDENCIA GERIATRICA FASE 1	9.559,00 €
23100	48001	001	HERRERO RODRIGUEZ SERGIO	PROGRAMA ALIMENTOS	235,05 €
23108	22799	002	HERRERO RODRIGUEZ SERGIO	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	164,00 €
33000	20400	32	HIDALGO GALLARDO BENITO	PORTE A FUENLABRADA REPRESENTACION LA ENCAMISA 11/03/2023	907,50 €
16500	22100	EMITIDA 23116	ILUMINACIONES HENRY, S.L.	ILUMINACION SAN JOSÉ OBANDO 2023	1.052,70 €
13000	22104	FV2300973	INSIGNIA UNIFORMES, S.L.	GORRA POLICIA LOCAL	56,20 €
17900	21002	A/230112	LACTEOS DE CASTUERA, S.L.	SERVICIO AGUA MOHEDA ALTA (19/01/23)	242,00 €
17900	21002	A/230364	LACTEOS DE CASTUERA, S.L.	SERVICIO AGUA MOHEDA ALTA (23/02/23)	242,00 €
17900	21002	A/230595	LACTEOS DE CASTUERA, S.L.	SERVICIO AGUA MOHEDA ALTA (23/03/23)	242,00 €
23108	22799	1020397025	LAGUIMAR SIGLO XXI, S.L.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	862,38 €
92200	16205	C 230309	LOGOS SEGURIDAD Y PREVENCION EXTREMEÑA S.L.	ACTIVIDADES TECNICAS PREVENCION RIESGOS LABORALES - CUOTA 2/4	217,82 €
92200	22002	F2023 - 376	MUNDORED, S.L.	HOSTING WEB - ABRIL 2023	83,49 €
23100	22103	Emi- 2300064	OLIHUESO, S.L.	HUESO ACEITUNA CALEFACCION RESIDENCIA MAYORES	10.561,49 €
92200	22200	A10017772163-0323	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	ORANGE MOVILES - FEBRERO 2023	589,92 €
92200	22200	A10017771672032	ORANGE	MOVIL V.ALTAS –	39,93 €

Cód. Validación: 6E9RA5SM5Z2SEGN46QQSQFPSP
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8

		3	ESPAGNE, S.A.U.	FEBRERO	
92201	22799	0X94016M	OTIS MOBILITY, S.A.	SEGUNDO TRIMESTRE 2023 MANTENIMIENTO ASCENSOR CASA CULTURA	476,15 €
32300	22199	Emit- 080	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL CENTRO INFANTIL	39,55 €
92200	22602	Emit- 0081	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	CERTELES SUBVENCIONES CEDER	50,00 €
15000	61959	A2023 71	PASARON, C.B.	VESTUARIO LABORAL: BOTAS AEPSA N. DE PELA 2022	53,00 €
33400	22699	09/2023	PULIDO GRANJO CASIMIRO	VARIOS MATANZA DIDACTICA	85,50 €
33400	22699	010	REGALADO CANO JUAN ANTONIO	ACTUACION MUSICAL MATANZA DIDACTICA	484,00 €
31100	22700	L3187	SANCHEZ-PORRO CARMONA LUIS MIGUEL	DESRATIZACION V.ALTAS Y POLIGONO INDUSTRIAL	181,50 €
33800	22702	VO 230477	SEGURIDAD INTEGRAL, SECOEX, S.A.	SERVICIO VIGILANCIA FIESTAS SAN JOSE OBANDO	767,31 €
15001	22706	E-SRGEX-2023-0012	SRGEX CONSULTORES, SLP	ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL - MARZO 2023	1.391,50 €
23108	22799	Emit- 60	SUPERMERCADOS GALLEGO PIZARRO, S.L.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	1.194,81 €
23108	22799	Rect-Emit- 61	SUPERMERCADOS GALLEGO PIZARRO, S.L.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	1.755,49 €
23108	22799	Emit- 63	SUPERMERCADOS GALLEGO PIZARRO, S.L.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	397,87 €
15009	22699	23 0034	SYBOC EXTREMADURA, S.L.	PINTADO CEBREADO PASOS PEATONES	26.386,41 €
92200	22200	TA73D0119747	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	WIFI PARQUE RAYERA - FEBRERO 2023	33,84 €
92200	22200	TA73D0119748	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PABELLON - FEBRERO 2023	74,40 €
92200	22200	TA73D0119740	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA BIBLIOTECA N.PELA - FEBRERO 2023	86,58 €
92200	22200	TA73D0119745	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA AYTO VEGAS ALTAS - FEBRERO 2023	39,89 €
92200	22200	TA73D0119749	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA BIBLIOTECA V.ALTAS - FEBRERO 2023	44,41 €
92200	22200	TA73D0119742	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FAX JUZGADO - FEBRERO 2023	18,21 €
92200	22200	TA73D0119750	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA CENTRO JOVEN V.ALTAS - FEBRERO 2023	24,88 €
92200	22200	TA73D0119743	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA BIBLIOTECA OBANDO - FEBRERO 2023	39,89 €
92200	22200	TA73D0119739	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA CENTRO INFANTIL - FEBRERO 2023	41,90 €
92200	22200	TA73D0119746	TELEFONICA DE	FIBRA RESIDENCIA	39,89 €

Cód. Validación: 6E9RA5SM5Z2SEGN46QQSQFPSP
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8

			ESPAÑA, S.A.U.	MAYORES - FEBRERO 2023	
92200	22200	TA73D0119744	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	FIBRA PISCINA MUNICIPAL - FEBRERO 2023	39,89 €
92200	22200	28-D3M0-046812	TELEFONICA MOVILES DE ESPAÑA, S.A.U.	MOVILES RESIDENCIA MAYORES (18/02/23 A 17/03/23)	33,88 €
16200	22700	1003239V2300028	URBASER, S.A.	IMPUESTO RESIDUOS DEPOSITADOS EN VERTEDEROS - ENERO 2023	1.900,73 €
16200	22700	1000051V2300009	URBASER, S.A.	SERVICIO RECOGIDA RSU Y TRASLADO AL CENTRO TRATAMIENTO - MARZO 2023	13.307,58 €
34200	21200	FV1 2023037	VICENTE ACEDO, S.L.	PERFILES PISTA PADEL	1.951,88 €

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6E9RA5SM5Z2SEGN46QQSQFPSP
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8